

EL ECONOMISTA INDUSTRIAL.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES, DEDICADO AL COMERCIO Y A LA INDUSTRIA.

SE PUBLICA LOS DIAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES.

EL PAGO DE LAS SUSCRIPCIONES SE HACE EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION, CARRERA DE SAN GERÓNIMO, NÚM. 51, Á LOS PRECIOS SIGUIENTES:

Madrid: trimestre, 6 rs.—Provincias: trimestre, 8.—Uit. y Extr.: año, 80.—Anuncios sueltos, 3 cuartos línea.—Permanentes, á precios convencionales.—La correspondencia, al Administrador de EL ECONOMISTA INDUSTRIAL.

Compañía de los ferro-carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorochon á las minas de carbon de Belmez.

El Consejo de Administracion de esta Compañía ha acordado que la Junta general ordinaria de Accionistas, que con arreglo al artículo 29 de los Estatutos debe reunirse en el presente año, se verifique el 28 de Abril, á la una de la tarde, en el domicilio de la Sociedad en esta corte, plaza del Angel, núm. 8, cuarto segundo.

Para asistir á las Juntas generales es necesario depositar cuantos menos cincuenta acciones.

Las acciones al portador deberán depositarse en el domicilio de la Sociedad ó en las oficinas de la Administracion en París, place Vendome, núm. 12, quince dias, cuando ménos, antes del fijado para la reunion de la Junta.

Se entregará á cada uno de los que depositen sus acciones un certificado á su nombre, en el que constará el depósito efectuado, y además una tarjeta de entrada expresando el nombre de los Accionistas y el número de acciones y votos que les pertenecen.

Los certificados nominativos mencionados en el art. 11 de los Estatutos se consideran como certificados de depósito.

El art. 32 de los Estatutos fija el medio para delegar la representacion en la Junta general y para hacerse representar en la misma.

Madrid 20 de Marzo de 1878.—El Administrador-Director, José Canalejas y Casas.

LA DINAMITA.

No es la dinamita un principio químico especial, sino la mezcla de una sustancia líquida llamada nitroglicerina con otras materias, generalmente silíceas, con el objeto de que adquiera la materia explosiva la forma sólida y facilitar su manejo y transporte.

De modo que el compuesto químico que constituye la dinamita y el que produce las explosiones es la nitroglicerina.

Un químico llamado Sobrero fué el que en 1845 descubrió la nitroglicerina, sin que entonces se hiciera aplicacion ninguna de esta sustancia, hasta que el ingeniero sueco Nobel en 1864 hizo las primeras aplicaciones de tan terrible agente destructor. El fué tambien el primero que sintió los efectos de la nitroglicerina en una gran explosion que ocurrió en su fábrica.

La preparacion de la nitroglicerina es sencilla; pero es una operacion muy peligrosa, sobre todo cuando se trabaja en grandes cantidades, por lo cual solamente en las fábricas bien montadas y en donde hay un escrupuloso cuidado, es donde puede prepararse.

Se produce la nitroglicerina tratando con las precauciones convenientes la glicerina (que es un producto de la saponificacion de los aceites) con una mezcla de ácido nítrico y sulfúrico concentrados (1).

La nitroglicerina es un líquido amarillento, de aspecto oleoso, más pesado que el agua, insoluble en este líquido y soluble en el alcohol y éter. Por el choque ó por el calor destona violentamente con una fuerza extraordinaria de proyeccion; y segun Berthelot, que ha hecho un trabajo notable sobre las materias explosivas, es la más energética de

todas las conocidas. Un litro de glicerina desprende por su explosion 1.135 litros de gases y el calor producido es igual á 2.051.000 calorías; de modo que produce 3 y 1/2 veces más gases que la pólvora y dos veces más calor. Un kilógramo, detonando en la capacidad de un litro, desarrolla una presion teórica de 213.005 atmósferas, es decir, cuadruple que la pólvora. Para que detone bien la nitroglicerina indicó Nobel, entre otros medios, el choque y el calor que produce la inflamacion de una corta cantidad de pólvora puesta en su contacto, ó la explosion de una cápsula fulminante.

La nitroglicerina no solamente es un agente explosivo sino tambien un veneno violento, cuyas emanaciones producen fuertes dolores de cabeza. Los gases desprendidos por la explosion causan iguales males y además grandes náuseas y entorpecimiento en todos los miembros. Si se guarda en botellas tapadas y no tienen fácil salida los gases que se producen espontáneamente, ejercen una presion tan fuerte, que el menor choque ó sacudimiento da lugar á la explosion.

Estas propiedades de la nitroglicerina, á pesar de la gran utilidad que de ella puede sacarse para la voladura de las grandes rocas, la hacian de difícil y peligroso manejo, por lo cual se prohibió su empleo en algunas naciones. Pero Nobel ideó el medio de evitar sus terribles accidentes, mezclándola con una materia inerte que, además de darla la forma sólida, la hiciera menos sensible á los choques y la presion, con lo cual se ha conseguido que pueda manejarse fácilmente y que no haya peligro en su transporte. La mezcla de esta materia inerte con la nitroglicerina es lo que constituye la dinamita. La materia elegida de preferencia por Nobel, y que es la que emplean en las fábricas de Alemania, es una sílice blanca y fácil de pulverizar, que se encuentra en Oberlohe, en Hannover, y cuyo nombre alemán es kieselsilber. Empleáanse tambien con el mismo objeto el kaoli, tripoli, alúmina, ladrillo pulverizado y tierras arenosas perfectamente pulverizadas.

Después de hecha la mezcla, para lo cual se exige mucho cuidado y precaucion, se coloca la dinamita en un cartucho de dimensiones diferentes, bastando uno del tamaño de un cohete para producir una gran explosion. El precio de la dinamita es sumamente barato, pues un kilógramo cuesta en el extranjero solamente dos francos. La cantidad que suele contener de nitroglicerina es de 60 á 75 por 100, siendo el resto de la materia silícea ó terrosa.

Puesta la dinamita sobre un yunque, detona difícilmente por los golpes de martillo. Al aire libre, no estando encerrada en un cartucho ó en una vasija, arde sin explosion por la accion del calor. Para producir la explosion de la dinamita se emplea como mejor medio un fulminante colocado en su contacto en el cartucho, y comunicando con una mecha, la cual puede ser de mayor ó menor longitud, segun el tiempo que necesite para retirarse el que la prende.

Ahora se comprenderá la facilidad con que pueden hacer uso de esta terrible materia explosiva los criminales que en estos dias tienen aterrado al vecindario de Madrid, pues cualquiera puede llevar el cartucho en el bolsillo y prender la mecha con el cigarro encendido, teniendo tiempo para escapar del lugar de la catástrofe.

(Se concluirá.)

INDUSTRIA Y COMERCIO.

Diçe un diario francés que va á ser presentada en la Exposicion universal una navaja de barba, que tiene en el cabo un pequeño aparato filarmónico, que puede ejecutar, mientras el Figaro afeitado, desde el Ave-María de Gounod hasta las sevillanas ó el jaleo.

—Varios mineros del distrito de Cartagena han elevado al Senado una exposicion pidiendo la supresion del impuesto de uno por ciento del valor líquido de los minerales que consideran como la causa principal de la crisis que hoy sufre la industria minera.

—El martes casó en sus trabajos la fábrica de licores que los señores Trullás y compañía tienen establecida en San Martín de Provensals, por no poder soportar el peso de las contribuciones, no habiendo podido convenirse con el ayuntamiento de aquella localidad respecto al pago ó recargo municipal que se les exigía.

—La empresa del ferro-carril de Jerez á Sanlúcar, ha acordado que desde el día 20 de este mes, se expendan en las estaciones de Cádiz, Sevilla y demás de la línea, billetes directos á Sanlúcar, que comprenderá el transporte en carruaje de una á otra estacion en Jerez, lo cual será de cuenta de la misma empresa.

—Aunque se haya dicho que la máquina de vapor del tranvía de Madrid á Leganés no espanta las caballerías, nos consta que sucede todo lo contrario, porque todas más ó ménos, se asustan; algunas se contentan con enderezar las orejas y hacer una tentativa de huida; pero otras toman la cosa más en serio, como sucedió á un amigo nuestro, que estuvo á punto de perecer en su carruaje con toda su familia.

Téngase, pues, esta circunstancia, muy en cuenta, puesto que la máquina pasa por el puente de Toledo y por el fieltro del mismo puente, y por una carretera sumamente concurrida. Jamás se han consentido estas máquinas por los caminos ordinarios, y será muy sensible que ocurra el día menos pensado alguna desgracia, ó que haya de quedar esa carretera para el uso casi exclusivo de la máquina y de la empresa del tranvía.

—La crisis por que atraviesa el comercio y la industria va tomando un carácter general y se extiende á pasos agigantados por toda la nacion.

A las desconsoladoras noticias que hemos comunicado respecto á la situacion de las provincias catalanas, de las del litoral del Cantábrico y del Mediterráneo, hay que agregar las siguientes, que trascribimos del Diario de Avisos de Zaragoza:

«Empieza á sentirse una paralización alarmante en el tráfico de toda especie. Agotada ya en parte la circulacion de caldos y granos, la farderia debiera alimentar á la sazón el movimiento de nuestras líneas férreas, y no sucede así en modo alguno. El comercio ha caído en una completa atonía. Todos los dias se despiden cargadores en las estaciones de las vías férreas y apenas si hay ocupacion para los que quedan.

Como la cosecha, segun todas las apariencias, está muy lejos de ofrecer esperanzas lisonjeras, resulta que, para colmo de nuestras presentes desventuras, el cuadro de lo porvenir no puede ser más sombrío.»

CRÓNICA CRIMINAL.

En las cercanías de Bilbao se armó por cuestion de amoros una pelea en que, segun dice el Irurac-bat, resultaron ocho ó nueve heridos y varios y contusos.

—El jueves último, á las seis de la tarde, una señora desconocida se presentó al final de la calle del Conde-Duque, y se llevó dos niños, uno de cinco y otro de seis años, que estaban jugando en dicha calle, desapareciendo con ellos.

—Al subir un caballero en el tram-via, un joven bien portado le sustrajo el reloj. El dueño de la alhaja lo advirtió y echó mano al cuello del atrevido joven, el cual arrojó al suelo el reloj, que perdió el cristal y el asa, pero que fué rescatado por su dueño, siendo conducido al Saladero el ratero.

—Ultimamente se arrojó de un balcon

entresuelo de la calle de Atocha un caballero conocido en la alta sociedad. Afortunadamente no se hizo daño alguno.

—En Búrgos ha sido asaltada en Villamayor de Triviño la casa de una señora viuda, de 65 años, que vivía sola con una criada. Ambas fueron atadas por tres hombres armados, los cuales se llevaron cuantas ropas, dinero y alhajas habia. Todo el vecindario deplora semejante atentado, por ser la señora robada el sostén de los pobres del pueblo y el amparo de todos los niños menesterosos de educacion y de sustento.

—En Teruel un vecino de Cañada de Verich recibió el lunes un anónimo exigiéndole depositase una cantidad en punto determinado, y amenazándole con ser asesinado si no accedía á ello. La Guardia civil ha preso al presunto autor de este anónimo.

—En una calle de Barcelona ha sido robado un hombre por dos mujeres que puñal en mano le obligaron á entregar el dinero que llevaba.

—Segun La Imprenta de Barcelona, han circulado rumores de haber aparecido una partida armada en los alrededores de aquella ciudad.

El Debate de San Martín de Provensals dice que un sereno vió por la noche en el campo una partida armada de unos 40 hombres, entre los que se distinguía uno con sable, añadiendo el hecho de haber atropellado y desarmado este ú otro grupo á un guarda de consumos y á una pareja de municipales de Gracia.

El Comercio de Barcelona se hace eco de otros sucesos análogos ocurridos en las Cortes de Sarriá y otros pueblos vecinos, con la circunstancia de haber resultado herido un guardia de consumos que se resistió al desarme.

La Correspondencia de la misma capital rechaza energicamente la especie echada á volar de que esos levantamientos son obra de la democracia, que calificada de falsedad solemne con que se procura distraer mas bien la atencion de manejos ultramontanos.

—En una carta de Cartagena encontramos los siguientes detalles de un sangriento drama ocurrido en los Roches, término municipal de la villa de la Union, á media legua de distancia de Cartagena:

«El cabo primero de la Guardia civil, Juan Nicolás Valero, comandante del puesto de la Union, tuvo hace tiempo una confidencia de que se trataba de robar la casa del Sr. D. Antonio Martínez Diaz. Desde aquella fecha no descansó el infatigable cabo por dar un golpe á los que con sus anónimos y amenazas tenían alarmado á todo el vecindario.

El 18 en la noche, fecha fijada por los malhechores para consumar su criminal propósito, tomó posesion de la casa el referido cabo con ocho guardias mas, haciendo que la abandonasen los dueños, y situando la fuerza en la forma siguiente:

El cabo y cuatro guardias se encerraron en la casa, ocupando una habitacion frente á la que estaba el botín que aquellos apetecian.

Una pareja ocupó un pajar situado al lado de la puerta del corral, al cual daban des ventanas, y la otra se situó en el mismo corral, en otra habitacion con salida á la calle.

Así las cosas, dieron las doce de la noche, y (un hombre saltó la tapia del corral y abrió la puerta que dió entrada á 13 foragidos. Las parejas en sus puestos observaron todos los movimientos de los ladrones. Avanzaron diez de estos, y taladrando una puerta que conducía a la cocina, lograron entrar, gracias al berbiquí que les permitió hacer un agujero suficiente para introducir la mano y correr el cerrojo. Dentro los diez individuos, los restantes se marcharon á cuidar de la calle.

Una vez posesionados de la casa, encendieron la luz y se dirigieron al sitio consabido, donde encontraron un cofre con dinero, el cual se repartieron. Cuan-

do se disponian á marchar con su presa, se abrió la puerta que guardaba al cabo y sus cuatro guardias, y el cabo les gritó: «¡Ato á la Guardia civil! ¡díos presos.» La contestacion fué una descarga, que afortunadamente no causó mas daño que una leve herida en una mano al cabo, quien dió el orden de fuego á los suyos. Dos bandidos cayeron en tierra, apagándose la luz por haber recibido un balazo el que la llevaba. La lucha fué terrible. Pero la Guardia civil, sin abandonar sus puestos, hacia fuego sobre los criminales; cuatro de los cuales pudieron ganar el corral, pero uno cayó en el corredor, pues ya salió en mal estado de la casa.

Los tres que aun corrían, fueron recibidos por la pareja que ocupaba el pajar, y no queriendo rendirse les hicieron fuego, cayendo uno de ellos.

Ya en la calle los dos restantes, fueron recibidos por otra pareja, la que mató al quinto. El sexto, que habia cumplido veinte años de presidio, dijo que se entregaba por estar herido; pero al aproximarse al guardia Llorente, le asestó una puñalada que este pudo evitar dando un paso atrás, descargándole un tiro que le dejó muerto en el acto. Los restantes, hasta los diez, ó sean cuatro, estaban escondidos bajo las camas, y allí mismo se les prendió, atándoles fuertemente y encerrándolos en una habitacion.

En resumen, de los 14 se escaparon cuatro por estar fuera de la casa. Quedaron seis muertos y cuatro prisioneros. Todos son hombres de mal vivir, sujetos en su mayoría á la vigilancia de la autoridad.

Uno de los presos, llamado Juan Leon, tuvo que reconocer á su hijo, que era uno de los seis que murieron, acto que efectuó sin inmutarse ni dar dar señales de pena.»

MISCELÁNEA.

Dicen de Barcelona que el contratista de los nichos de preferencia del cementerio de aquella capital, ha desaparecido, llevándose los fondos cobrados, que le facilitó el secretario de la junta correspondiente, á pesar de haber ofrecido á los jornaleros que acudieron á exponerle temores de que ocurriera lo que ha ocurrido, que no lo haria en manera alguna.

El resultado ha sido que el contratista ha cobrado su dinero y se ha llevado el de los jornales de los infelices obreros.

—Es casi seguro que las compañías de ferro-carriles del Norte y Mediodía establecerán trepes de recreo para esta capital, con billetes de ida y vuelta, á precios reducidosísimos y valederos desde 1.º al 31 de Mayo, con motivo de las ferias que en dicho mes se han de celebrar en Madrid.

—Se ha fallado por el juzgado del Centro la causa por injurias que la Compañía Colonial sigue contra D. Francisco García Franco, decano que fué por mucho tiempo de los jueces de Madrid.

Se le imponen tres años y medio de destierro, cinco mil reales de multa, indemnizacion de perjuicios á la Compañía, de quien ha sido abogado defensor el señor Rojo y Arias, y las costas.

—Dice un diario malagueño que la autoridad ha logrado al fin descubrir á los remitentes de ciertas expediciones de géneros de contrabando conducidas por el ferro-carril á Madrid en 1874 y procedentes de Cartama y Campanillas, que fueron aprehendidas é hicieron que la empresa fuese declarada responsable. En su virtud, han sido presos un comerciante de Marbella, miembro de aquel municipio, á quien se ha suspendido y procesado por contrabando y cohecho, y otros varios individuos.

CRÓNICA LOCAL.

S. M. el rey ha remitido á la redaccion de Fray-Verás dos mil reales con des

tino a la suscripción abierta por nuestro colega para aliviar la triste suerte del festivo escritor D. Juan Martínez Villergas.

—Ha quedado zanjada satisfactoriamente la cuestión de honor pendiente entre un joven norte-americano y otro inglés, muy conocidos en la buena sociedad de Madrid, de que ha venido habiéndose estos días.

—Víctima de una aguda y breve enfermedad, ha fallecido en Madrid el conocido tipógrafo D. Juan Aguado, dueño de la fundición que lleva su nombre, establecida en esta corte y heredada de padres á hijos hace cerca de un siglo.

—Se ha reunido la junta general constitutiva de la nueva sociedad general de Crédito de industria minera que se ha creado en esta corte, para dar satisfacción á las necesidades de tan importante ramo de la riqueza de España.

—El general Izquierdo ha llegado á Madrid.

—Se ha encargado de la dirección de los Debates, su redactor D. Francisco Calvo.

—Se ha solicitado autorización para fundar en Madrid un periódico semanal literario.

—Se han reunido en el Círculo de la Unión mercantil los sindicatos de los distintos gremios del comercio y la industria de Madrid para acordar la forma en que han de contribuir á la celebración de las ferias y fiestas en el mes de Mayo próximo.

—Se ha verificado en el Real la última representación de El Barbero de Sevilla, en la que el Sr. Cossi se halló indispuerto, cantando la señorita Donadio en la lección de música el wals de la sombra de Dinorah, en el que, como siempre, fué aplaudidísima.

—Con éxito extraordinario se ha ejecutado en el teatro de Novedades el auto sacro El Mártir del Gólgota.

—Ha tenido lugar en el Español el beneficio de la señora Cairon, ejecutándose El cura de aldea de un modo inimitable, siendo muy justamente aplaudida la beneficiada.

—Continúan los grandes llenos en Jovellanos, según el lisonjero éxito de El salto del pastiego.

—Dice El Constitucional que la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Eslava, es de lo peor que se ha visto, y que ninguno de los actores tienen facultades de cantantes, y ménos conocer la declamación, juzgándolo así por la pélima ejecución de Martina.

—En Martín se han dado el martes último dos comedias nuevas; sus títulos, La más preciada de riqueza, y Arduos electorales, la primera original del Sr. Flores, la segunda arreglo del francés del Sr. La Madrid, alcanzando ambas buen éxito.

—Está ofreciendo grandes entradas á la empresa de Variedades la chistosísima comedia En el tren.

—La Aurora de Jerez, gran establecimiento de vinos españoles, Caballero de Gracia, 20, según se nos dice aumenta su consumo de día en día.

—El gusto y variedad de artículos que en quincalla y bisutería se venden en la Exposición Comercial, Espoz y Mina, 6, hace que el público prefiera muy especialmente este gran establecimiento á otros de su clase.

—El Macon español, Valdepeñas, Burdeos y Champagne de la Sociedad Vinícola en España, Preciados, 6, expende, pueden competir con los mejores vinos de su clase, según afirman los numerosos consumidores del gran establecimiento á que nos referimos.

GRÓNICA GENERAL.

El domingo último tuvo lugar un banquete en el palacio de la señora duquesa de Medinaceli, al que asistieron algunos personajes políticos de distintos partidos, literatos y banqueros. El objeto del almuerzo y de la reunión era la formación de una asociación que se encargue del fomento de la agricultura.

Como el Sr. Peñuelas fué quien dijo algo sustancial, creemos que bastará reproducir la parte programa de su notable discurso, que dice así:

«Se podría, pues, fundar, bajo los auspicios de los grandes terratenientes, una Sociedad general protectora de la agricultura española, con el objeto:

- 1.º De promover la introducción de los métodos de cultivo mas ventajosos.
2.º De introducir las especies vegetales y animales, cuyo cultivo y cuya cría sean de reconocida utilidad.
3.º De aplicar máquinas en el traba-

jo que, perfeccionándolo, aumente la producción.

4.º De favorecer con recursos pecuniarios el establecimiento de granjas-modelos y estaciones agronómicas.

5.º De estimular por medio de premios y pensiones la instrucción agrícola en nuestros labradores, ya premiando obras de reconocido mérito, ya pensionando á jóvenes distinguidos, ya distribuyendo libros de útil lectura.

6.º Procurar por todos los medios posibles la repoblación de los montes.

7.º Favorecer la formación de la estadística agrícola.

8.º Contribuir á la creación de cajas de ahorros y á establecer seguros de las cosechas.

9.º Aprovechando las grandes festividades de los pueblos, promover congresos y reuniones agrícolas, estableciendo premios y espectáculos que estimulen y alienten al labrador.

10. Favorecer, por último, la creación de sociedades ó asociaciones locales que secunden ó auxilien el movimiento de la Sociedad general.

Tal es, si he sabido exponerlo, el pensamiento de la señora duquesa viuda de Medinaceli, en cuyo nombre ha hablado, y para darle forma, para oír todas las opiniones, para buscar el medio de realizarlo, nos hallamos aquí reunidos.»

La Gaceta ha publicado la siguiente circular:

«Vista la instancia del Ayuntamiento de esta corte pidiendo que se amplie, en los términos que indica, la real orden de 9 de Febrero de 1863:

Visto el informe de la seccion de Arquitectura de la real Academia de Bellas Artes de San Fernando:

Visto el que ha emitido la seccion primera de la junta consultiva de caminos, canales y puertos:

Considerando que teniendo carácter general la real orden de 9 de Febrero de 1863, procede que se publique ampliada con igual carácter para conocimiento de los Ayuntamientos y propietarios á quienes interesa; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto de 18 de Setiembre de 1869, que impide en parte el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 13 de la real orden mencionada;

S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido modificarla en la forma siguiente:

1.ª Una vez aprobado por la autoridad y por los trámites legales el proyecto de alineación de una calle ó plaza, todas las casas que la componen quedan de hecho obligadas á ir entrando en la línea según se vayan demoliendo ó reedificando. Los dueños de aquellas que deban avanzar ó retirarse respecto de las líneas de sus respectivas fachadas no podrán ejecutar en estas fachadas ninguna obra que conduzca á consolidarlas en su totalidad y perpetuar su actual estado, retardando indebidamente la realización de la mejora proyectada. Podrán, sin embargo, previa la competente autorización, ejecutar aquellas obras que tiendan á reparar el daño de una pequeña parte de estas fachadas, causado por derribo ó construcción de la casa inmediata ó por otra causa que no haya afectado al todo de las mismas ó á su parte mayor, siempre que la reparación que haya de practicarse tenga por objeto consolidar uno ó mas machos contiguos en la fachada, sin afectar, como queda dicho, á la mayor parte de la misma, es decir, que solo alcance á una parte menor de la mitad de su longitud. Las concesiones de este género no podrán otorgarse mas que una sola vez durante la vida de la finca, á no ser que por derribo de la casa inmediata, por el extremo opuesto de la fachada, el macho contiguo ó medianero necesitase consolidación ó reconstrucción, cuya autorización se otorgará, haciéndola solo extensiva al arco que en él se apoye.

2.ª Los propietarios podrán ejecutar asimismo en sus fincas las obras interiores que tengan por conveniente, aunque afecten á los cimientos de las traviesas, á los suelos y armaduras, acreditando lo verifican bajo la dirección facultativa.

3.ª También podrán ejecutar, previa la competente autorización, presentación de plano y demás requisitos establecidos, todas aquellas obras que se dirijan á mejorar el aspecto de su finca ó á aumentar sus productos, aunque estas obras afecten á las fachadas que están fuera de la línea, con tal que no se aumenten sus condiciones de vida ó duración, ó que tampoco ofrezcan el menor peligro para los habitantes, ni se opongan á las reglas generales de ornato, salubridad y comodidad públicas.

4.ª Se considerarán como obras de consolidación que aumentan la duración de los edificios, las que se ejecuten en la crujía de las fachadas de los mismos, y se hallen comprendidas entre las siguientes: los muros ó contrafuertes de cualquiera clase de fábrica ó material adosados, apoyando ó sustituyendo á las fábricas existentes; los sótanos embovedados; los apeos ó recalzos de cualquier género; los pilares, columnas ó apoyos de cualquier clase, denominación, forma ó material; los arcos de sillería, ladrillo, rajuela, mampostería, hormigón, fundición ó hierro; las soleiras, umbrales, tirantes ó tornapuntas de hierro, fundición ó madera. La introducción de piezas de cantería de cualquiera clase y denominación. No se considerarán obras de consolidación los chapados de cantería en los zócalos de las fachadas, siempre que su espesor no exceda de seis pulgadas, y que al colocarlos no se refuercen los cimientos. También se autorizará la colocación de columnas de hierro en la primera travesía en sustitución de los apoyos que hubiere, siempre que, pasando la alineación por la primera crujía, no corten

en poco ni en mucho á la citada traviesa. En las fincas que deban avanzar por causa de alineación se podrán ejecutar las obras convenientes á sus propietarios, aunque estén prohibidas en las prescripciones de esta real orden, siempre que, adquiriendo previamente el terreno que antes pertenecía á la vía pública, le cierre á la nueva alineación por medio de una verja de hierro con su correspondiente zócalo de cantería.

5.ª Queda absolutamente prohibido en las fachadas retranquear los huecos cuyos centros observen, en los diferentes pisos, los respectivos ejes verticales. Cuando existan huecos de diferentes pisos, cuyos centros respectivos no se correspondan verticalmente, podrán ser trasladados lo necesario para centrarlos con respecto al eje de un hueco existente, elegido á voluntad en cualquier piso.

6.ª En las aperturas de los nuevos huecos y traslaciones de los que existan, las jambas y dinteles se construirán por el mismo sistema que los existentes y con materiales idénticos.

7.ª Tampoco se consentirá convertir una pared de cerramiento no alineada en fachada de una casa, aunque tenga la solidez suficiente, pues tendería á perpetuar los defectos de la antigua alineación.

8.ª A la solicitud de licencia para hacer obras de reforma en una casa sujeta á nueva alineación se acompañarán por duplicado los documentos del proyecto de reforma. Estos documentos serán: los planos de actualidad y de reforma y la Memoria descriptiva de la obra. Los planos representarán las plantas de cada uno de los pisos que tenga la casa, comprendiendo solo la extensión de la primera crujía, incluso todos los muros, traviesas y tabiques de la misma, el alzado ó fachada y el número de secciones transversales que sean necesarias. Estos planos se presentarán en escala de 1/50, se acotarán en ellos todas las dimensiones en metros, además de poner las escalas en metros y pies.

Se representarán: el plano de actualidad todo de tinta negra, y el de proyecto con tinta negra las obras existentes que hayan de conservarse, y lo que haya de ejecutarse de nuevo con tinta de carmin las fábricas, azules los hierros, y amarilla las maderas. La memoria explicará clara y detalladamente las reformas que se quieran ejecutar, las obras que se trate de construir y sus clases respectivas, con separación para cada piso, expresando en cada parte de obra sus dimensiones y su volumen ó magnitud. Los planos y la memoria se firmarán por el propietario y el arquitecto-director de la obra; y cuando el proyecto haya sido aprobado, lo suscribirá también el arquitecto municipal, inspector ó quien haga sus veces, expresando haberse enterado de los detalles del proyecto.

9.ª El arquitecto municipal, ó quien haga sus veces, bajo su responsabilidad y sin perjuicio de la en que incurra el propietario, vigilará para que la reforma se lleve á cabo con estricta y absoluta sujeción al proyecto aprobado y á las condiciones de la licencia otorgada, mandando suspender todo trabajo que se separe de él. Respecto á las obras ejecutadas fuera de las condiciones del proyecto y de la licencia, solo quedará el inspector facultativo del Ayuntamiento exento de responsabilidad por aquellas que por escrito hubiese mandado suspender, y de las cuales hubiese dado parte detallado, también por escrito, al alcalde.

10. No se hará el revocado y enlucido, tanto interior como exterior, hasta que, terminada la obra de reforma, se reconozca y reciba, presidiendo el acto el alcalde ó el teniente ó regidor que el primero delegue.

11. Todo lo que no esté construido con estricta y absoluta sujeción al proyecto aprobado y á la licencia concedida se demolerá á costa del propietario, en virtud de orden del alcalde, y sin perjuicio de la acción á que aquel tenga derecho contra su arquitecto.

12. El propietario que ejecutase alguna de las obras de refuerzo ó consolidación que quedan enumeradas y prohibidas será obligado á demolerlas completamente.

13. En los casos de responsabilidad del inspector facultativo, por haberse construido obras distintas de las aprobadas, su falta se considerará como muy grave y se le exigirá la responsabilidad á que pueda dar lugar.

De real orden, etc. Madrid 12 de Marzo de 1878.—C. Torero.

Paris 24 de Marzo de 1878.

La noticia del día es un nuevo lauro tan honroso para España como pudiera serlo el triunfo de una gran batalla. Se trata de la resolución de un importante problema, que los hombres científicos de nuestro país acaban de dar resuelto ante el primer tribunal facultativo del mundo.

Ayer era la juventud de nuestras ánlas la que recibía plácemes de la gente parisiense, correspondiendo á los cantos y piezas musicales que ejecutaba la pléyade estudiantil; hoy son los hombres serios consagrados á los trabajos científicos, los que prodigan aplausos á nuestros compatriotas Sres. Rodrigo y Rodríguez-Trio, de quienes no habla la prensa europea, anunciándonos un nuevo descubrimiento cada día. El de hoy, al que he sido invitado, ha sido de éxito tan satisfactorio para la ciencia, de resultados tan prácticos para la industria y de beneficios tan considerables para la humanidad, como llenos de gloria para los hijos de la noble España.

Todas las categorías y todas las clases sociales han sido dignamente represen-

tadas en el suntuoso banquete que los ingenieros Rodrigo y Rodríguez-Trio han ofrecido para demostrar la importancia de su invento, que voy á describir.

Nuestros compatriotas han encontrado el medio de conservar la carne de todas especies durante un tiempo indefinido, bajo las temperaturas regulares de Europa y América, y en medio de los cambios atmosféricos, que son los principales vehículos de putrefacción. La conservación indicada no exige aparatos de ningún género; la simple inmersión ó el espolvoreo, ponen la carne al abrigo de toda fermentación pútrida.

Las últimas experiencias hechas, dieron resultados satisfactorios; pero al abrirse hoy los barriles que durante un mes han recorrido el Mediterráneo y el Cantábrico y atravesado la Francia por ferro carril, los asistentes llenos de entusiasmo al encontrar las carnes en el mismo estado que el día en que fueron encerradas, han proclamado un himno á la competencia de nuestros ingenieros, enalteciendo su fe, su perseverancia y su saber.

A las doce del día de hoy ha tenido lugar el referido banquete en uno de los principales salones de París. El hábil fondista encargado de condimentar las carnes ha servido á los convidados nuevos platos preparados de diferentes modos.

Avidos todos los concurrentes de probar la carne viajera, quedaron asombrados al conocer que no había diferencia alguna entre ella y la muerta el día anterior. Los plácemes á nuestros compatriotas venían de todos lados. Un plato de ternera roastbeef, otro de bifteak, de filet saigeant, costillas de carnero, pierna de toro, pollo asado, pollo guisado y ternera de toro, han sido lo suficiente para demostrar al Jurado científico las importantes consecuencias de la invención, que pertenece á los ingenieros españoles.

Han asistido al banquete prelados, generales, magistrados, ingenieros, abogados, banqueros, prensa, literatos, industriales y obreros: entre los concurrentes se hallaban el sabio arzobispo monseñor Campana, el banquero Blanchet, el célebre ingeniero Dubarran y el doctor Piotrosky; hago especial mención de estos ilustres hombres de ciencia, porque todos ellos han pronunciado elocuentes discursos sobre economía doméstica, y aprovechando tan fausta ocasión, todos, absolutamente todos, han estado sublimes, pues que la invención de nuestros compatriotas, cuyas fábricas y depósitos se fundan en Francia, ha sido un motivo para encomiar el resultado alcanzado, que es un lazo mas para unir fraternalmente las aspiraciones financieras de dos pueblos hermanos en raza y valor.

El éxito alcanzado por los señores Rodrigo y Rodríguez-Trio, ha dado origen á la confirmación de proposiciones hechas por los banqueros asistentes, y sin levantar mano se han puesto á disposición de nuestros compatriotas sumas considerables para la traida de carnes frescas de hemisferios muy remotos, cuyo precio de compra y transporte permitiría venderla un 50 por 100 menos del á que hoy se expende en París.

España despierta de su sueño letárgico, y va conociendo que la apatía es un mal consejero.

Tiempo era ya de que, trocando la espada por el libro, los hombres de ciencia y de talento, que tanto abundan en nuestra patria, hiciesen conocer al mundo lo que son y lo que valen en el campo de las prácticas útiles á la humanidad.

Si por el acontecimiento que á vuela pluma le trascibo alcanzamos un medio de estimular á nuestros hombres de saber á fin de que imiten la conducta de sus compatriotas, será un título mas que habremos de agregar á España, que tantos cuenta para sostener con el lustre de siempre un puesto envidiable en el templo de la ciencia.

Hora es ya de que exclamemos á una voz todos los españoles: Menos política y mas trabajo.—V. E. G.

Las casas de hierro que empezaron á emplearse en California (siendo al principio habitaciones de madera forradas de palastro) van empleándose mas cada día.

Varios perfeccionamientos se han introducido en esta clase de construcciones. Entre la placa de hierro y el revestimiento de madera de las paredes exteriores, se deja cierto espacio para una capa de aire de cinco pulgadas de espesor, cuyo objeto es mantener igual la temperatura. Esta capa de hierro forma una barra impenetrable contra el frío y contra el calor.

El interior está forrado de tela; el tejado es de palastro galvanizado, así como los pavimentos; el techo está guardado de fletro batanado.

El Gobierno inglés ha construido bajo esta forma el campamento de Aldershot, destinado á contener veinte regimientos y que tiene además un hotel, habitaciones para los oficiales, algunos clubs y varias iglesias.

Entre estas últimas, la que está destinada especialmente para el estado mayor, es bastante espaciosa para contener un millar de personas.

En el espacio de un año, esta instalación ha sido trasportada tres veces, sin que estos cambios de lugar hayan influido de un modo desventajoso en el estado de las construcciones.

Durante la guerra de Crimea, estas habitaciones se emplearon como barracas, tanto para los hombres como para las caballerías.

En Inglaterra se cuentan lo menos 300 iglesias, así como 12.000 habitaciones de toda especie. Encuéntrense sobre todo en las estaciones de caminos de

hierro, donde sirven de oficinas y habitaciones para sus empleados.

Se las utiliza también con frecuencia para almacenes y depósitos de mercancías. Cuando se las destina á este uso, se construyen enteramente de hierro, y prestan la ventaja, aparte de la seguridad contra incendios, de alejar los insectos, cuya presencia tan perjudicial es á las provisiones de granos.

La Fe publica el siguiente telegrama: «Trieste 25.—Los temores que inspira la situación de Constantinopla se han complicado con otros. A instigación del ministro Layard, grandes fuerzas turcas han ido á Buyukdere, Malesk, Bagt chekem y otros puntos del Bósforo. En Buyukdere hay dos corbetas rusas, una de ellas llena de torpedos, y otra de máquinas desconocidas, que se dice producen terribles efectos. Se temen conflictos con los rusos.

Rusia no reconoce á ninguno de los cónsules en Andrinópolis, donde los búlgaros cometen muchos excesos. En Asia varios distritos piden su incorporación á Rusia.»

Do Atenas dicen que Assaf-baja desembarcó con 8.000 hombres en Zelholkon, quemando la ciudad y destruyendo á los insurrectos, que se han refugiado en el monte Olimpo, á donde se dirige.

La opinion en Atenas pide su alianza con Inglaterra.

Noticias del Belgrado dan cuenta de que sesenta y seis batallones con doscientos cañones ocupan, á pesar del tratado, la Vieja Servia, y que hay gran excitación en Rumania.

En Viena domina la indecision, pero todos declaran que es inaceptable el tratado de San Stefano.

Se vuelve á hablar de crisis en Roma, y se temen medidas extremas del ministro Cairoli. En la prevision de los acontecimientos, ó de que el Papa tenga que salir de Roma, el emperador le ha ofrecido el castillo de Miramar, en Trieste.»

BOLSA.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 26, Del 27. Lists various financial instruments and their prices.

Parece que el sah de Pérsia se propone hacer próximamente un viaje por España, acompañado del gran visir y de un numeroso séquito.

El Ayuntamiento de Ondárroa ha presentado al Gobierno de Vizcaya un proyecto de muelle desvia olas para aquel puerto.

Los periódicos de los Estados-Unidos anuncian que, despechada la junta cubana de que los insurrectos hubiesen depuesto las armas sin su consentimiento, había resuelto declarar traidores á los que no han creído posible continuar la lucha.

La Guardia civil de Jaen ha capturado al bandido Fausto Lopez, conocido por el Zapatorin, ocupándole 4.180 rs., un reloj, varias piezas de tejidos y dos caballos.

La de Linares ha capturado también á un individuo, presunto autor de una carta dirigida á un súbdito inglés, residente en aquel punto, en que se le exigían diez mil duros.

La junta de comercio de Bilbao ha rogado á los diputados á Cortes de la provincia de Vizcaya unan sus gestiones á las que están haciendo los diputados catalanes para resolver la cuestión naviera en pro de los intereses de la nación. A este efecto se han puesto de acuerdo unos y otros para hacer causa común en asunto de tanta importancia para el país.

El catedrático de la Universidad central Sr. Savá, publica en la Revista Europea un curioso estudio jurídico sobre el suicidio. En él examina á legislación de varios pueblos antiguos y modernos, el juicio formulado por muchos escritores nacionales y extranjeros y los medios para impedir la consumación de un delito penado por las leyes y anatematizado por la religion.

El docto profesor propone con este motivo la siguiente reforma en el Código penal:

«Art. 421. El cuerpo del suicida será enterrado sin honores fúnebres; no será permitido poner inscripciones ni linaje alguno de expresion de su nombre, ni de los actos de su vida, en su sepulcro. Si hubiere testado, se tendrá por nulo y no producirá efectos legales su testamento.»

Art. 422 La tentativa de suicidio se castigará con la pena de arresto mayor. A los reos de este delito frustrado se les impondrá la de prisión correccional en su grado mínimo.

El director de una casa de dementes, establecida en Austria, ha organizado este año un baile, con objeto de distraer a las locas y locos menos locos, cuya vigilancia le ha sido encomendada.

Contra lo que podía esperarse, los locos de uno y otro sexo guardaron la mayor compostura, y no hubo necesidad de amonestarles siquiera.

Puesto que (debió decirse el director del establecimiento) tantos cuerdos pierden la razón bailando, veamos si mis pobres locos la recobran por el mismo procedimiento.

La próxima Exposición que se celebrará en Santander con motivo de las ferias de Julio, será agrícola, ganadera e industrial.

La Liga de contribuyentes de Granada ha elevado una exposición al Gobierno para que no tenga efecto la traslación a Murcia de la fábrica de pólvora situada en la alquería del Fargue.

S. M. el rey ha remitido a la redacción de Fray-Verás, 2.000 rs. con destino a la suscripción abierta por nuestro colega para aliviar la triste suerte del festivo escritor D. Juan Martínez Villergas.

Han empezado a disminuir las huelgas del Mediodía de Francia.

El día 3 de Abril empezará el nuevo servicio del tren express de Madrid a Sevilla.

Saldrá de Madrid a las 8 y 35 de la mañana y llegará a Sevilla a las 11 y 35 de la noche. Solo se detendrá, para tomar

agua, en un corto número de estaciones, y 25 minutos en Alcázar de San Juan, y otros tantos en Córdoba para almorzar y comer los viajeros.

Parece que se proyecta celebrar en Madrid el 1.º de Abril una asamblea de jóvenes católicos de todas las provincias de España.

Por el ministerio de la Guerra se ha circularo una orden a los capitanes generales de los distritos, comandante general de Ceuta y general en jefe del ejército del Norte para que remitan al Consejo Supremo las causas de sentencias de muerte para indulto del viernes Santo a los individuos sentenciados a pena de muerte.

El capitán general de Burgos, Sr. Molotó sufrió una caída del caballo que montaba, facturándose una pierna.

El vapor Ciudad Condal, que salió de Cádiz el 12 del corriente, llegó puntual

a Puerto-Rico, y siguió para la Habana sin novedad.

Hasta hoy se han remitido a la Exposición Universal 5.142 bultos.

Segun noticias de Cuba, en el departamento Oriental se han reconcentrado 16 batallones, que distribuidos convenientemente, perseguían con la mayor actividad a la partida del mulato Maceo.

A unas veinte millas de Canet se fué anteanoche a pique el bergantín goleta italiano Ignacio, que procedente de Sevilla dirigíase a Cete con cargamento de trigo. El capitán y la tripulación se han salvado.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Po-lu-to. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—En el pilar y en la cruz.—Ya pareció aquello!

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El Salto del Pasto.

VARIADA.—A las 8 1/2.—El memorialista.—En el cuarto de mi mujer.—En el tren.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Un caballero particular.—La fuerza de voluntad.—El fantasma de la aldea.

MARTIN.—A las 8.—Isabel la Católica.—El Carnaval de Venecia.

CAPELLANES.—Skating Hall, academia de patines de 10 a 12 de la mañana y 4 a 6 de la tarde. Sesiones con música de 9 a 12 de la noche.

Todos los días.—Dos reales por lección.

GUINOL (paseo de Recoletos, delante de la Casa de la Moneda).—Funciones desde las dos de la tarde en adelante.

MADRID: 1878. Imprenta de F. Nozal, Huertas, 70.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

Anuncios sueltos, tres cuartos línea. Permanentes, á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios no se cobran hasta despues de publicados, contra los recibos mensuales de la administracion.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Las líneas de EL ECONOMISTA INDUSTRIAL se componen de 29 letras del 8, y este tipo es el que sirve para el cálculo de los anuncios á dos ó más columnas y clichés al respecto de los precios marcados á la izquierda.

MANUEL MENDIETA. CASA DE COMISION Y AGENCIA DE ADUANAS. IRUN. ESPAÑA. SUCURSAL EN HENDAYE FRANCE.

LA BURSÁTIL. Madrid, Relatores, número 26. Compra al contado, y á los mas altos tipos, de valores públicos y del empréstito de 175 millones, de bancos y sociedades, carpetas y cupones. Préstamos á seis por ciento anual.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA. PROVEEDORA DE LA REAL CASA. PREMIADA CON SEIS GRANDES MEDALLAS. SUCURSAL. Preciados, 6, Madrid. Las grandes y continuadas relaciones comerciales que esta casa viene sosteniendo en los veinte años que cuenta de existencia...

AGUARDIENTE DE OJEN. DE JULIO DEL PINO Y COMPAÑIA. Premiado en la Exposición de Filadelfia. Casa en Málaga—ALVAREZ, 2.

MONLEON. Unos tuestan el café en aparatos cerrados para que el aroma no se trascienda, y creen haber llegado á la perfección de preparar este grano para su uso. Otros lo han en al descubierta, sin conocimiento de lo que es tostar; quemán el café hasta hacerlo carbón, y creen que han conseguido dominar la perfección del tostado...

TRATADO PRACTICO DE LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS. Por Sir HENRY THOMPSON, F. R. C. S., profesor de Clínica quirúrgica y cirujano en «University college Hospital», Cirujano extraordinario de S. M. el rey de los belgas, Fellow University College, individuo correspondiente de la Sociedad de cirugía de París, precedido de las Lecciones clínicas sobre las Enfermedades de las vias urinarias dadas en el «University College Hospital», Traducidas al castellano de la última edición francesa por don P. Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Madrid, presidente del Cuerpo médico forense, condecorado con algunas distinciones por servicios médicos, etc., etc.

EXPOSICION COMERCIAL. ESPOZ Y MINA, 6. No hay duda que establecimientos de la importancia de éste proporcionan al público, no solo ventajas en la valoración de los artículos, sino que tambien la comodidad de que, sin salir del mismo local, puede cualquier persona proveerse de cuanto exijan sus necesidades. Muchas son las secciones de las que cada una de ellas á sus respectivos artículos, merecen especial mención: LA DE BISUTERIA.—Lo favorecida que es del público esta sección, es la mejor recomendación que pueda darse, pues con dificultad sale nadie sin satisfacer sus deseos; y esto es natural, pues el dueño de ella pasa constantemente á París, adquiriendo cuantas novedades se encuentran. LA DE PERFUMERIA.—No cabe más completo surtido en este ramo: cuantas especialidades se conocen, allí se encuentran, desde el modesto jabón de almendras hasta la más rica esencia, tistura, blancos, etc., etc., así como tambien todo lo anejo al tocador y aseo, como son, batidores, lándulas, cepillos, etc., etc., todo de lo más rico, y procedente de las mejores fábricas extranjeras, no dejando de olvidar que tambien hay abundantes y caprichosos objetos expresamente para regalos. LA DE QUINCALLA Y JUGUETES.—Cuenta esta sección con numerosas existencias en todo su artículo, que no detallamos por la diversidad de regiones que abraza; pero sí nos hace constar que, en cuestion de precios, no tiene rival. Para regalos de niños, con seguridad no se encontrará un surtido en juguetes tan variado y escogido. LA DE OBJETOS DE ESCRITORIO.—Un abundante surtido en papeles extranjeros en todas clases y formas; lo mismo en plumas metálicas, portaplumas, etc., etc., que sería difícil ir enumerando. En escritorios y otros bonitos objetos hay artículos desde el más módico precio hasta lo mejor que en dicho ramo se conoce. NOTA. Recomendamos al público este gran centro de ventas. (14)

EBANISTERIA CARPINTERIA Y FABRICA DE SILLAS. DE GREGORIO BROCHERO. Se recorren puertas, ventanas y se hace toda clase de obra blanca de carpintería. Madera Alta, 51. (Tienda de la izquierda).—MADRID. LA AURORA DE JEREZ. Número 20, Caballero de Gracia. Vinos y licores, genuinos, selectos, del reino y extranjero, Cervazas, Rom, Coñac, Ginebra, Espiritu de vino, Aceites, Garbanzos, Arroz, Pastas, Jabón, Cafés, Chocolates, Aceitunas sevillanas, gordales y manzanilla, en cuñetes y toneles, etc., etc. Vinos puros higiénicos de Valdepeñas: De mesa á 7 rs., añejo á 3 rs., estilo Burdeos á 5 y 6 rs. botella. ESPECIALIDAD EN VINOS DE JEREZ DE TODOS PRECIOS. La casa de los Sres. Gonzalez Byass y Compañia, de Jerez, ha concedido á este establecimiento la venta exclusiva en esta capital de cuatro de las más selectas especialidades de sus acreditadas bodegas que son las siguientes: NECTAR, vino delicado de Jerez..... á 30 rs. botella. DELICOSO, viejísimo y riquísimo id..... 40 » » AMANTILLADO, pasado sin rival..... 30 » » VINO DE JEREZ pallido (Pale Sherry)..... 25 » » Se sirve á domicilio.

V. ALARCIA Y COMPAÑIA. PLAZA DE MATUTE, 9, Y REINA, 27. BODEGA DE CALATRAVA. Vinos premiados en las Exposiciones nacionales de 1873, 1874 y 1877. En estos establecimientos se expenden los vinos tintos y blancos del laborioso cosechero en la Cañada de Calatrava, Sr. D. José Ceriola, el primero que empezó en el distrito vinícola de Valdepeñas á elaborarlos por el sistema de Jerez, como el mas esmerado que se conoce. Su constancia inquebrantable y para conseguir la perfección, ha logrado tipos especiales que se añajan fácilmente, y tienen condiciones que nada dejan que desear, tanto para la higiene como al buen gusto. PRECIOS: Los tintos de mesa..... á 36 rs. arb. 4'75 botella. » Idem superior añejo..... á 44 » 2'50 » » Valdepeñas id..... á » » 4 » » » Especial de Nava los Cuentos á » » 4 » » » Bincos desde 1870 á 75... á 44 » 2'50 » » Manzanilla..... á 30 » 6 » con casco. » Ajerzado seco..... á 30 » 6 » id. » Id. dulce..... á 30 » 6 » id. Además, se venden los vinos del Sr. D. Pedro Ortiz de Zárate, de sus fincas, en Montanchuelos, del mismo distrito. Tienen la venta exclusiva en esta corte del gran vino «Alba-Flor» de las propiedades que posee en Mallorca el excelentísimo señor general Cotoner, marqués de la Celia, y un abundante surtido de vinos generosos del reino y extranjeros, licores del reino y extranjeros, todos garantidos y a precios los más reducidos que es posible. SERVICIO A DOMICILIO. (15)

Lecciones de clínica médica. De R. B. GRAVES. Precedidas de una Introducción del profesor Trousseau: obra traducida y anotada por el doctor Jacobo, médico de los hospitales de París; vertida al castellano de la última edición francesa por don Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Madrid. Segunda edición. Madrid, 1878. Dos tomos en 8.º. Esta obra consta de dos magníficos tomos en 8.º, y se publica por cuadernos de 40 pliegos (460 páginas), al precio de 2 pesetas y 50 céntimos cada uno en Madrid y 2 pesetas y 75 céntimos en provincias.—Tambien puede adquirirse por tomos al precio de 40 pesetas cada uno en Madrid y 44 en provincias, franco. Saldrá un cuaderno cada mes. Se ha repartido el 1.º, 2.º, 3.º y 4.º cuaderno. La introducción del eminente profesor Trousseau juzga esta publicación como una obra maestra de primer orden y como indispensable en la Biblioteca del médico práctico. Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en todas las librerías del reino. 3650

INTERESANTE.

El Agente de negocios de los del Colegio de esta corte, D. Mauricio de San Martin, acepta la comision de cobrar, judicial y extrajudicialmente, toda clase de cuentas y creditos, ya sean contra particulares, ya contra el Estado.—Espejo, 4, principal.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS.

Toda lucha con este poderoso y acreditado profiláctico de tocador, es estéril para el provocador y un triunfo mas para nuestro inimitable invento.



Los mil y tantos cosméticos pilosos que han aparecido en ambos mundos haciendonos competencia, han sido vencidos y anulados en el terreno práctico, y ridiculizadas sus copias y plagio de nuestros anuncios.

Diez y ocho años de experiencia y crédito creciente han probado que mi Aceite de Bellotas con savia de coco es el mas barato, sencillo y eficaz para conservar, dirigir, poblar, lustrear, desenredar y reproducir el pelo perdido y contener su caída.

A la vez cura y previene los dolores reumáticos de cabeza y resto del cuerpo humano; cura en el acto las quemaduras de plancha, aplicado enseguida, y preserva de constipados del cráneo, tengan mucho, poco ó ningun pelo, poniendoselo al salir de la cama, que es cuando están abiertos los poros.

A los señores farmacéuticos les diré que es tónico, astringente, aun que ya sé de muchos que lo propinan con éxito feliz, solo ó con unas gotas de láudano, para el mal y supuración de los oídos, ó como vehículo para otras preparaciones farmacéuticas. Lo han recomendado mas de 800 periódicos, y se vende en las 2.600 principales farmacias, droguerías y perfumerías de ambos mundos.

Exigir prospectos, mi nombre en el frasco y cápsula, busto en la etiqueta, porque lo hay falsificado, que no es mas que aceite comun pintado, que se enuncia pronto, y no sirve mas que para estafar. El nuestro es dorado oscuro, y dura mas de diez años sin alterarse. Fábrica, calle de Jardines, núm. 5, Madrid.

Precio 6, 12 y 18 rs. frasco, y 25 por 100 de descuento. Inventor, L. de Brea y Moreno.

NOTA.—Hay Café de Bellotas á 6 reales caja: Café de Maíz del Ecuador, tónico y con hierro natural, á 4 rs. Café de Algarrobas peripetálicas alimenticio, á 4 rs. caja. Café de Bellotas, Arena, Cebada, tónico, antifatigante y refrigerante, á 4 reales caja. Crema de Nieve y Almendra para el cutis, á 6 y 12 rs. bote, y 2 rs. onza. Polvos blancos de fresa para el rostro, á 4 y 8 rs. bote. Surme Oriental, para ocultar las canas de rubio, claro, oscuro, castaño y negro en el acto, á 10 rs. caja.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los finisimos, inimitables, baratísimos, adherentes Polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningunos conocidos.

Son admirables para calle, teatros, artistas líricos, coreográficos y dramáticos.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve y almendra, que vendemos á 6, 12 rs. bote y 2 rs. onza, y el resultado es precioso é higiénico.

Precio: 4 y 8 rs. botes blancos y 6 y 12 rosados. Jardines, 5, Madrid, y en 600 perfumerías y droguerías. Inventor, Brea y Moreno.

Hay agua de Colonia, la mejor conocida, á 6, 8 rs. bote y 12 cuartillo, y Surme Oriental, para ocultar las canas de rubio, claro, oscuro, castaño y negro ébano, á 10 rs. caja, que hay para un año.

SURME ORIENTAL.

Cinco grandes descubrimientos para tapar las canas del pelo y la barba en un minuto, sin peligro ni precauciones, y el mas obtuso aprende su aplicacion en un segundo.

Tiñe las canas de rubio, claro y oscuro.

Tiñe las canas de castaño.

Tiñe las canas de negro ébano.

Tiñe de blanco el pelo gris, es decir, pone la cabellera de color de plata y finge las canas para el teatro.

No siempre las canas son signo de vejez; muchas veces el terror, los arrebatos, el pesar, la desesperacion, las pasiones tristes y violentas, han sido la causa de su presentacion. Los siguientes datos nos lo prueban.

El canceller Tomas Moro encañecido en diez y seis horas, cuando le leyeron la sentencia de muerte; el conde de San Vallier y Diana de Poitiev s. hija, á las veinticuatro horas de leerles la sentencia, que debian ser de capitados, habian encañecido; la reina Maria Antonietta, presa en el Temple, es tambien un caso de canicie.

Un médico naturalista observó que habian encañecido mas de tres mil personas jóvenes de ambos sexos, bajo la influencia de las emociones vivísimas de la época del terror en Francia; pero sea cual fuere el origen, las canas dan al rostro mas años de los que se tienen y el disgusto consiguiente. Pues bien; en este caso el arte debe ayudar á la naturaleza, á cuyo efecto hemos preparado nuestro eficaz é inofensivo Surme oriental, que se vende á 10 rs. caja, por un año para que prueben, que hay para mas de catorce meses, y despues se venderá á 20 rs. en la calle de Jardines, núm. 5, Madrid, depósito de Aceite de bellotas del inventor L. de Brea y Moreno.

Crema de nieve y almendra,

del inventor L. de Brea y Moreno.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente.

Las mujeres que lo usan diariamente, se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cutis.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar, minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez.

Para despues de sefeitarse los hombres es admirable. (No tiene sales blancas.) Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. Precio, 6 y 12 rs. bote, y 2 rs. onza.

Es sin igual para con valientes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoideas, tercianas rubicundez del rostro, quitar toda clase de manchas y precaver los sabañones y grietas de pechos.

Se vende en Madrid, Jardines, 5, almacén de aceite de bellotas, y en 2.600 farmacias, droguerías y perfumerías.

Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold cream, para preservarse en los viajes del sol, aire, frio y brisa, aunque sea por la India ó la Siberia. Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa, que vendemos á 4 y 8 rs. bote, y el efecto es admirable y sano.

Hay crema emoliente y detergiva, para calmar el picor, con y sin costuras, del eczema, impigo, psoriasis, herpético, del favus ó tiña, sabañones, hemorroides, erisipela, de toda erupcion cutánea de parásito, para reblandecer los granos, calmar la irritacion de los callos, y de las cantáridas y otros cáusticos, y limpiar los pies: 2 rs. onza.

Ciudad—Real, perfumería de Perez.—Habana, Muralla, 40.

NOTA. Hay Surme Oriental para teñir las canas en el acto, á 10 reales caja, que dura mas de un año.



GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.



4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 piés superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el local más grandioso que en su ramo se conoce en España. En sus almacenes entran los wagones del ferrocarril. Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primera, materias y de la mercancia. La elaboracion y venta asciende á 40.000 libras por día. Cuenta 26 años de existencia.

DIEZ Y OCHO MEDALLAS OBTENIDAS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES.

Los lacónicos datos que anteceden, demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, cuyo principal interés consiste en la conservación del crédito de su mercancia, en la constancia de su fabricacion y en no elaborar clases en las cuales resulte el chocolate de menos coste que las primeras materias que entran en su confeccion.

Tambien se distinguen los cafés del señor Lopez por su excelente aroma y buen empaque, así como los tés y bombones de su acreditada fábrica.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.—Oficinas: Palma Alta, 8.

Puntos de venta: En las tiendas donde se leen los cartelos de esta casa.

COMPañIA COLONIAL.

DIEZ Y OCHO MEDALLAS DE PREMIO.

TRES PRIMEROS PREMIOS EN FILADELFIA.

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y BOMBONES.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL MONTERA, 8.

MADRID.

(Núm. 100.)

ESPECIFICOS

DEL

D. MORALES

Café nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etcétera, etc.—12 y 20 rs. caja.

Pancea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, cura breve y radicalmente las sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyeccion-Morales: cura infaliblemente en muy pocos dias, sin más medicamentos las rasnorreas, blenorragias, y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 reales bleco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. frasco con 42 tomas.

Pildoras tónico-genitales, m y celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los especificos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de cada nacion.

DEPOSITO GENERAL:

Dr. MORALES.—Carretas, 39.—Madrid.

Nota. El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprobados en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 48, MADRID.—

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWVAY

Pildoras Holloway.—Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Pildoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsan la de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

Ungüento Holloway.—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaliente y desaparecen. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás remedios.

Las medicinas deben emplearse de la manera que indican las instrucciones de que van siempre acompañadas.

Vendense por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, el profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres, W. C.

COMENTARIOS TERAPEUTICOS

del codex medicamentarius

O sea historia de la accion fisiológica y de los efectos terapéuticos de los medicamentos inscritos en la Farmacopea francesa; por Adolfo GUBLER, profesor de Terapéutica en la Facultad de Medicina de París, médico del Hospital Beaujon, individuo de la Academia de Medicina (seccion de Terapéutica y de Historia natural médica); vice-presidente de la Sociedad Bólanica de Francia (1862 y 1865), de la Sociedad de Biología (1852), de la Sociedad de Terapéutica (1868) de la Sociedad de Hidrología médica (1873) 1874, presidente de la Sociedad Médica de los hospitales de París.—Segunda edición, revisada y aumentada; traducida por don Antonio Villar Miguel y D. Angel Bellogin Aguasal, Farmacéuticos, traductores del Codex, etcétera Madrid, 1877.

La Historia de la accion fisiológica y de los efectos terapéuticos de los medicamentos no será nunca bastante estudiada por los Profesores de la ciencia de curar; y no puede ser buen Práctico el que no conozca á fondo las virtudes de un medicamento. Asimismo el Farmacéutico no puede preparar los medicamentos sin tener un conocimiento profundo de su valor. Pues bien, la obra que anunciamos, y lo decimos en voz alta, es indispensable á todos los médicos y farmacéuticos.

Esta obra constará de un tomo en 8.º mayor, y se publicará por cuadernos de 40 pliegos (460 páginas), al precio de 2 pesetas y 50 cént. cada uno en Madrid y 2 pesetas 75 cént. en provincias, franco de porte.

Se ha repartido los cuadernos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Balliere, plaza de Santa Ana, número 40, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

VIUDA DE HENRY E. LIBRAL Y C.ª

Fábrica de sombreros de todas clases.

Alcalá, 15, bajo.

MADRID.

GARROUSTE Y BALLESTEROS.

COMISIONES.—CONSIGNACIONES.

TRÁNSITOS.

Bayona, rue du Gouvernement.

Madrid, calle de Tetuan, 14.

AGENCIA DE ADUANAS.

E. FERRERA.

GRABADOR.

Carretas, 41, Madrid.

Primera casa de España en artículos de grabado.

Gran surtido en máquinas para sellar y numerar de todas clases.

Todos los productos de Vichy y Pastillas de Orreza. (Núm. 4)

(Núm. 4)

DICCIONARIO DOMÉSTICO.

TESORO DE LAS FAMILIAS ó Repertorio universal de conocimientos útiles.

Contiene mas de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecucion sobre las materias siguientes: Labranza, ó cultivo de los campos.—Horticultura, ó labor de las huertas.—Floricultura, ó jardinería.—Arboricultura, ó cultivo de los arboles.—Clasificación botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.—Crianza, ó cebamiento de animales.—Administracion rural ó económica agrícola, todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.—Conservacion de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—Preparacion de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y ponches.—Arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.—Manual práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; y el de la pastelería, repostería y toda clase de liciores.—Cuidados que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—Reglas prácticas acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.—Conservacion de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destruccion de insectos dañinos.—Arte de lavar y planchar la ropa blanca.—Preparacion de todos los artículos de perfumería y tocador.—Instrucciones teórico-prácticas de física y química recreativa, y de protécnica civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.—Los meses del año con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios. Redactado por D. Balbino CORTES Y MORALES, consel de primera clase.—Cuarta tirada. Madrid, 1877. Un magnífico tomo en 4.º de 2.188 columnas, 20 pesetas en Madrid y 22 pesetas y 50 cént. en provincias, franco de porte.

ADVERTENCIA.—Esta cuarta tirada constará de 7 cuadernos de 10 pliegos cada uno (460 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Se han publicado los cuadernos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Se autoriza á todos los libreros, almacenistas de papel y administradores de correos para recibir suscripciones á tan importante obra.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, núm. 40, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

EL LIBRO DE LOS AJUSTADOS.

Contabilidad general, utilísima á los señores médicos, farmacéuticos y veterinarios de las poblaciones rurales, por D. Mariano Perez M. Minguet, farmacéutico.

Tan interesante libro, que forma parte de la BIBLIOTECA PRÁCTICO-PROFESIONAL, ha sido reconocido por todos los profesores que se dedican á la medicina ó farmacia eminentemente útil.

Contiene los Reglamentos de partidos médicos de 1868 y 73; el de inspeccion de carnes; las Ordenanzas de Farmacia; modelos de certificaciones tarifa de contribuciones y honorarios en casos judiciales: una serie de hojas rayadas y encasilladas para poner el número, nombre del cabeza de familia, residencia, categoría, etc., etc., y otra serie de 500 ó 1.000 recibos talonarios para entregar al interesado y formar el compromiso de igualdad, dispuesto de manera que hace FÉ EN JUICIO, y seccion de anuncios.

El precio de tan necesaria publicacion, encuadrada á la holandesa, franco de porte y certificado, en toda España, es de 6 á 9 pesetas. Se remitan circulares dirigiéndose al autor, Perez M. Minguet, Arces, 4, Valladolid.